

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Elisa VEDRINA CONESA, Héctor PALENCIA RUBIO, Santiago RODRÍGUEZ SERRA, Llanos DE LUNA TOBARRA, Agustín PARRA GALLEGO, Ignacio MARTÍN BLANCO y Cristina AGÜERA GAGO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

Se han conocido recientemente los procedimientos judiciales abiertos ante la Audiencia Nacional contra el Ministerio de Transportes por la posible violación de derechos fundamentales —a la vida, a la salud, al medio ambiente y al patrimonio cultural— como consecuencia de su decisión de mantener el paso de trenes de mercancías por el corredor que conecta los núcleos de población de Tarragona, Torredembarra, Altafulla, Creixell, Roda de Berà, El Vendrell y Vila-seca, pese a las reiteradas advertencias técnicas, sociales y judiciales sobre los riesgos que esta actuación comporta.

La plataforma *Mercaderies per l'interior* ha denunciado además la falta de transparencia y de respuesta efectiva del Ministerio ante los requerimientos judiciales y administrativos en un contexto de creciente preocupación ciudadana por la seguridad y la sostenibilidad del trazado actual. Los informes periciales presentados en la causa destacan los niveles excesivos de ruido y vibraciones, la proximidad de convoyes que transportan gases tóxicos, explosivos o inflamables y los riesgos de accidente en zonas residenciales y patrimoniales.

A estas evidencias se suma un documento oficial del propio Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, emitido por su Consejo Asesor, que reconoce literalmente que:

“El tráfico de mercancías por ferrocarril en la zona no está resuelto, a la vista de los volúmenes de tráfico y los riesgos de las mercancías que van a circular por la red. Todo el entorno de Tarragona genera tráfico de mercancías peligrosas que se están canalizando por vías situadas en entornos urbanos, en las que además existen circulaciones de trenes de Media Distancia y Cercanías. Deben tenerse en consideración los riesgos de este tipo de proyectos porque el polígono petroquímico que existe en Tarragona es el más importante de España y ahora se están planificando las infraestructuras ferroviarias de la zona.”

Este reconocimiento técnico, procedente de los propios asesores del Ministerio, confirma la existencia de un grave peligro para la seguridad y la salud de la población que el Gobierno conoce y no ha afrontado. Pese a ello, el Ministerio parece persistir en mantener el trazado del tercer carril del Corredor Mediterráneo por algunos centros urbanos sin promover la alternativa interior que permitiría compatibilizar el desarrollo del corredor con la seguridad ciudadana y el respeto al entorno.

Según la plataforma *Mercaderies per l'interior*, la alternativa interior, técnicamente viable, podría implantarse incluso de forma provisional aprovechando infraestructuras existentes, con un coste estimado de cuatro millones de euros y un plazo de ejecución de entre año y medio y dos años. Esta solución permitiría desviar el tránsito de mercancías peligrosas fuera del corredor costero en un período razonable mientras se avanza en una alternativa definitiva por el interior, segura,

sostenible y compatible con la actividad industrial y el desarrollo económico de la provincia. A este respecto, se pregunta:

- ¿Por qué motivo el Gobierno mantiene el trazado del tercer carril del Corredor Mediterráneo por el corredor costero que conecta los núcleos de población de Tarragona, Torredembarra, Altafulla, Creixell, Roda de Berà, El Vendrell y Vila-seca, pese a los procedimientos judiciales abiertos ante la Audiencia Nacional, las advertencias técnicas de sus propios asesores y la existencia de una alternativa interior viable que reduciría los riesgos para la población?

Madrid, 21 de octubre de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL